



## BOLETÍN INFORMATIVO DCV No. 154

19 de diciembre de 2005

### FACILIDAD DE AHORRO DE LIQUIDEZ

Nos complace informar que a partir del 10 de enero de 2006, el Depósito Central de Valores DCV, pondrá a su disposición una nueva funcionalidad denominada "Facilidad de Ahorro de Liquidez".

La "Facilidad de Ahorro de Liquidez" se basa en un algoritmo de optimización, tanto para títulos como para pesos, que busca liquidar el mayor número posible de operaciones, minimizando las necesidades de liquidez en ambos extremos de la operación mediante la simulación de un proceso de compensación multilateral, sujeta a la disponibilidad efectiva de saldos en la cuenta de títulos y en la cuenta de depósito.

Es pertinente aclarar que, sin perjuicio de lo anterior, tanto el sistema de pagos de alto valor CUD como el DCV, continuarán ajustándose al mecanismo de liquidación bruta (operación por operación) y en tiempo real. En este orden de ideas, las entidades depositantes de dinero y de títulos valores en dichos sistemas, continuarán recibiendo sus extractos con el detalle de cada operación liquidada.

Este proceso se ejecutará 3 veces al día en los siguientes horarios: 11:30, 14:20 y 15:30.

A la fecha estamos cursando invitación a las directivas de las entidades al lanzamiento oficial de la funcionalidad, que se realizará el próximo jueves 22 de diciembre de 2005. Además, se dictarán varias sesiones de capacitación sobre la misma los días 3 y 4 de enero de 2006, para lo cual les agradecemos ponerse en contacto con nuestra Sección de Servicio al Cliente en el teléfono 3430444 o a través de la dirección electrónica [servicioalclientedfv@banrep.gov.co](mailto:servicioalclientedfv@banrep.gov.co)

Atentamente,



**DIONISIO VALDIVIESO BURBANO**  
Director  
Departamento de Fiduciaria y Valores



**Sección de Servicio al Cliente - DFV**

Teléfono Directo: 3430444

Conmutador: 3431111 - Extensión 2008

Fax: 2819990